



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.125**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 14 de Agosto de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 40 PÁGINAS TIRADA 230 EJEMPLARES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES		
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros:	S	60.-
SECCIÓN JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.- S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.Ed. C. y Tec. N° 2296 del 09/08/13 - Contrato de locación de inmueble - Sr. Paulino Eduardo Subirana Farré	5267
M.A. y P.S. N° 2298 del 09/08/13 - Contratos de locación de obra - Sres. Néstor Dario Chocobar y otros	5267
M.A. y P.S. N° 2302 del 09/08/13 - Contrato de locación de servicios - Lic. Noelia Soledad Hessling	5268
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2311 del 09/08/13 - Ampliación de partidas presupuestarias - Ejercicio 2013 - Administración Central	5269
S.G.G. N° 2314 del 09/08/13 - Declara de Interés Pcial. la 2da. Edición del Proyecto "Semar a del Árbol" - "Plantar para Salta en el Bicentenario de la Nación 2010/2016"	5270

DECRETOS SINTETIZADOS

M.C. y T. N° 2299 del 09/08/13 - Comisión Oficial - Ciudad de Lima, Perú para participar de la Feria "EVECON 2013"	5271
S.G.G. N° 2300 del 09/08/13 - Designa personal temporario - Sra. Liliana Emilia Coleoni	5271
M.C. y T. N° 2301 del 09/08/13 - Comisión Oficial - Brasilia - Brasil para participar del Evento "25° Centro Oeste Tur 2013"	5271
S.G.G. N° 2303 del 09/08/13 - Designa personal temporario - Sra. Claudia Alejandra Tomás	5271
M.D.H. N° 2304 del 09/08/13 - Comisión Oficial - Ciudad de La Serena - República de Chile para asistir a la "I Asamblea Ordinaria de los XVI Juegos de la Juventud Trasandina Chile 2014"	5271
S.G.G. N° 2305 del 09/08/13 - Designa personal temporario - Srta. Rocío Alanis	5271
M.C. y T. N° 2306 del 09/08/13 - Otorga beneficio de reconocimiento al mérito artístico - Sr. Guillermo Antonio Pucci	5272
M.S.P. N° 2307 del 09/08/13 - Designa personal temporario - Sra. Mónica Carina Puca	5272
S.G.G. N° 2308 del 09/08/13 - Designa personal temporario - T.A. Raúl Ricardo Pereyra Casanova	5272
M.D.H. N° 2309 del 09/08/13 - Prórroga de designación temporaria - Sra. Noemí Luna	5272
S.G.G. N° 2310 del 09/08/13 - Afectación de personal a la Cámara de Diputados - Sres. Vilte, Arnaldo y otros	5272
S.G.G. N° 2312 del 09/08/13 - Prórroga de contrato de locación de servicios - Cra. Dalia Katz	5272
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2313 del 09/08/13 - Incorporación de personal - Sr. Marcelo Durval García	5273
M.A. y P.S. N° 2315 del 09/08/13 - Designa personal temporario - Srta. María Alejandra de Bustos	5273

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. N° 438D del 09/08/13 - Rectifica parcialmente Dcto. N° 2239/13 - Sr. Santos Gabriel Arias	5273
M.Ed. C. y Tec. N° 439D del 09/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Vega María Teresa ..	5273
M.Ed. C. y Tec. N° 440D del 09/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Bautista Primitivo Juan	5273

Pág.

M.Ed. C. y Tec. Nº 441D del 09/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. María Antonia Tolaba	5274
M.S. Nº 442D del 09/08/13 - Acepta renuncia - Cabo Laura Jaquelina Flores - Servicio Penitenciario de la Pcia.	5274
S.G.G. Nº 443D del 09/08/13 - Dcto. Nº 874/13 - Aclaratoria de contrato de locación de servicios - Sr. Matías Leonardo Ibáñez Ramos	5274

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Nº 100035548 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 61/12	5274
Nº 100035506 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 46/12	5275

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 100035825 - Universidad Nacional de Salta - Dirección Contrataciones y Compras - Nº 03/13 - 2º Llamado	5275
Nº 100035824 - S.P.C. - Complejo Teleférico Salta S.E. - Nº 187/13	5276
Nº 100035815 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - Nº 189/13	5276
Nº 100035814 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - Nº 188/13	5277
Nº 100035813 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - Nº 029/13	5277
Nº 100035796 - S.P.C. - Policía de la Provincia de Salta - Nº 183/13	5278
Nº 100035795 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - Nº 185/13	5278
Nº 100035793 - Ministerio de Salud Pública - Nº 23/13	5278
Nº 100035792 - Ministerio de Salud Pública - Nº 24/13	5279
Nº 100035791 - Ente Regulador de Servicios Públicos - Nº 01/13	5279
Nº 100035790 - H.P.G.D. San Bernardo - Nº 186/13	5279
Nº 100035789 - H.P.G.D. San Bernardo - Nº 184/13	5280
Nº 300000184 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía, Infraestruc. y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas Nº 22/13	5280
Nº 100035664 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Nº 21/13	5281

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 400003674 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 12 Ley 6838 - Expte. ADM 2068/13 - Mantenimiento Anual de la Estación Reguladora de Gas en la Ciudad Judicial	5281
Nº 100035823 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Contratación Directa Nº 07/13	5281
Nº 100035822 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Contratación Directa Nº 08/13	5282
Nº 100035805 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Nº 135/13	5282
Nº 100035804 - Ministerio de Salud Pública - Nº 090/13	5282

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 100035809 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 25/13	5283
Nº 100035808 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 24/13	5283
Nº 100035807 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 23/13	5283
Nº 100035794 - Ministerio de Salud Pública - Nº 34/13	5284

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 100035818 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Licitación Pública Nº 13/13	5284
Nº 100035817 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. Nº 130-15162/13	5284

Pág.

N° 100035816 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-15099/13	5285
N° 100035799 - Ministerio de Derechos Humanos - Secretaría de Asistencia Crítica -Convocatoria Organizaciones No Gubernamentales	5285

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 400003680 - Salinita Norte II - Expte. N° 21.013 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes	5286
N° 400003679 - Salinita Norte I - Expte. N° 21.012 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes	5286
N° 400003677 - Salinita Sur I - Expte. N° 21.063 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes ..	5287
N° 400003676 - Batle I - Expte. N° 19.815 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rio Grande	5287
N° 100035811 - Mirkos 7 - Expte. N° 20.206 - Dpto. La Poma	5287
N° 100035810 - El Quemado - Expte. N° 19516 - Dpto. La Poma - Lugar: Pozo Bravo	5288
N° 100035803 - La Gloria - Expte. N° 21.307 - Dpto. Los Andes - Lugar: Taca Taca	5288
N° 100035797 - Aurora - Expte. N° 20.913 - Dpto. Los Andes - Salar Rio Grande	5288
N° 100035788 - Leilita 7 - Expte. N° 21322 - Dpto. Cachi - Lugar: Nevado de Cachi	5289
N° 100035699 - La Nativa Este - Expte. N° 20.643 - Dpto. Los Andes - Lugar: Guanaqueros	5289
N° 100035698 - Corriente V - Expte. N° 20.821 - Dpto. Los Andes - Distrito: Taca Taca - Lugar: Taca Taca	5289
N° 100035568 - Cantera Puzzoli - Expte. N° 21.688 - Lugar: Los Patos - Dpto. Los Andes	5290

SENTENCIA

N° 100035806 - Patricia Argentina Piedra - Expte. N° 950/13 - Tartagal	5290
--	------

SUCESORIOS

N° 400003683 - Yapura Olarte - Expte. N° 2-434.197/13	5290
N° 400003682 - Solaligue Guzmán, Tadea - Expte. N° 422616/13	5290
N° 400003678 - García Exequiel Antonio - Vaquera Adelaida del Rosario - Expte. N° 282698'09	5290
N° 400003675 - Morales Virginia del Carmen - Expte. N° 429.406/13	5291
N° 400003665 - Jaimes, Laura - Expte. N° 431.667/13	5291
N° 400003663 - Tallo Matilde Soveida - Expte. N° 2-424.028/13	5291
N° 400003662 - Rojas, Fermín Clemente - Flores, Berta Victoria - 1-424.004/13	5291
N° 100035764 - Costa Durand, Daniela María - Expte. N° 422.493/2013	5291
N° 400003659 - Rivero, Abelardo - Expte. N° 429.831/13	5292
N° 400003658 - Sanaveron, Pedro Patricio; Ruiz Huidobro, Ana Alicia - Expte. N° 304.575/10	5292
N° 400003657 - Lunda Pablo - Expte. N° 247.033/8	5292
N° 400003656 - Cavanna, Víctor Hugo - Cisneros, Luisa Flora - Cavanna Hugo Aldo - Expte. N° 279526/09	5292
N° 400003653 - Morillas, Manuel Oscar - Expte. N° 430935/13	5292
N° 400003651 - Dominguez Dentone, Dante Gustavo - Expte. N° 427412/13	5293
N° 400003649 - Durand, Antenor Manuel - Torres, Elisa - Expte. N° 421.644/13	5293
N° 100035740 - Guaymas, Natividad - Pistan, Manuel Policarpo - Expte. N° 428018/13	5293

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 400003672 - Por Tomas García Bes - Juicio Expte. Nº 337.788/11	5293
Nº 100035787 - Por Víctor Hugo Torrejon - Juicio Expte. Nº 317698/10	5294
Nº 100035759 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. Nº 14/98 - Colonia Santa Rosa	5294

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 400003681 - Tumini, Hugo - Chilo Díaz, Ana M. - Expte. Nº 256.105/09	5294
Nº 100035762 - Rocabado, Héctor Hugo vs. Lima Graña, Emiliano - Lima Graña, Clemente - Lima Graña, Eleodoro - Lima Graña de Genosoni, María Lidia - Expte. Nº 392.464/12	5295

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 100035798 - Autos: Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (Pequeña) - Expte. Nº EXP - 437030/13 - Complementario	5295
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 100035768 - Asador S.R.L. - Expte. Nº 414.744/12	5295
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 100035801 - Tricor S.R.L.	5296
-----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 400003664 - Sandwichería "El Super Pancho"	5296
---	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 400003673 - Dieguez y González S.R.L. - Designación de Gerente	5297
Nº 100035821 - Las Moras S.A. - Designación de Autoridades	5297
Nº 100035820 - Finca Las Palmas S.A. - Designación de Autoridades	5297
Nº 100035819 - Flomar S.A. - Designación de Autoridades	5298
Nº 100035802 - Inversora Juramento S.A. - Aviso de Emisión	5298
Nº 100035800 - Ma-Ta Salta S.A. - Designación de Directores Titulares y Suplentes	5299
Nº 100035786 - Angelino S.R.L. - Modificación de Sociedad - Prorroga	5299

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 100035812 - Asociación C.R.E.E. - Centro de Recreaciones y Estudios Evangélicos, para el día 09/09/13	5300
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

Nº 100035826 - Del día 13/08/13	5300
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

Nº 400003684 - Del día 13/08/13	5300
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 9 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2296

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 0120106-15.089/1999-1

VISTO, el contrato de locación de inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el titular de la cartera, C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur y el Sr. Paulino Eduardo Subirana Farré; y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato tiene por objeto la locación de un inmueble ubicado en calle 12 de Octubre N° 654, identificado en la Dirección General de Inmuebles con Catastro N° 4891, Sección H, Manzana 17, Parcela 12 del Departamento Capital, Provincia de Salta, el cual será destinado para funcionamiento de la Escuela de Comercio N° 5075, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria;

Que el Departamento Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración de la Cartera Educativa ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por su parte, señala que el contrato se efectúa del marco de lo establecido en el art. 13. incs. h) y n) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y art. 13 de su Decreto Reglamentario N° 1.448/96;

Que ha tomado la debida intervención la Unidad Central de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución N° 34/13 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos;

Que a tales efectos corresponde emitir el instrumento legal que apruebe el contrato de locación mencionado;

Por ello:

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el contrato de locación de inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el titular de la cartera, C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur y el Sr. Paulino Eduardo Subirana Farré L.E. N° 7.253.512, a partir del 01 de Julio de 2013 hasta el 30 de Junio de 2016, el que como anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 07: Ministerio de Educación - SAF 1: Ministerio de Educación - Curso de Acción: 013; 014 - Actividad: 00001 - Servicios no personales - Docencia de Educación Secundaria - Docencia de Educación Superior - Código: 071013000100 - Código: 071014000100.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 9 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2298

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente N° 227-32.968/2010 Cpde. 9 y 29

VISTO los Contratos de Locación de Obras celebrados entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y los Sres. Néstor Darío Chocobar, D.N.I. N° 36.803.436; Martín Carlos Enrique Nieva Morales, D.N.I. N° 37.777.082; Germán Alejandro Rosello, D.N.I. N° 35.746.294 y la Sra. Crisanthi Despo Mamais, D.N.I. N° 13.758.678; y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable considera estrictamente necesaria la contratación de obras destinadas a la realización del análisis económico-financiero de alternativas de gestión, en el marco del proyecto denominado "Planificación para la

Reserva de uso múltiple Las Costas y valoración de los servicios ambientales - POA 1", aprobado por Resolución Nº 934/10 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y por Resolución Nº 650/10 de la ex Secretaría de Política Ambiental;

Que la presente contratación surge del Acuerdo Marco celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinetes de Ministros de la Nación, aprobado mediante Decreto Nº 5585/08;

Que dichos contratos se realizaron en el Marco de la Ley Nº 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos que estableció en su artículo 30, la creación del Fondo Nacional para enriquecimiento y la conservación de los Bosques Nativos;

Que en el Art. 32 de la mencionada Ley, se establece que dicho fondo será distribuido entre las jurisdicciones que tengan aprobada por Ley Provincial su ordenamiento de bosques nativos;

Que la Provincia de Salta aprobó por Ley Nº 7543 su ordenamiento de Bosques Nativos;

Que los presentes contratos serán financiados por el "Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos", conforme lo previsto en el inc. a) del art. 35 de la Ley Nº 26.331;

Que se realizaron las autorizaciones e imputaciones correspondientes, contándose con presupuesto en la partida pertinente, sin que ello genere incremento presupuestario alguno para la Provincia;

Que el Servicio Administrativo Financiero y la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han, tomado la intervención que les compete;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable ha emitido el dictamen de su competencia señalando que la contratación se efectúa con encuadre en los artículos 20, 70 y siguientes de la Ley Nº 6.838, 83 y siguientes del Decreto Nº 1448/96;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébanse los Contratos de Locación de Obra suscriptos entre el Ministerio de Ambiente y

Producción Sustentable y los Sres. Néstor Darío Chocobar, D.N.I. Nº 36.803.436. Martín Carlos Enrique Nieva Morales, D.N.I. Nº 37.777.082; Germán Alejandro Rosello, D.N.I. Nº 35.746.294 y la Sra. Crisanthi Despo Mamais, D.N.I. Nº 13.758.678, en los términos y con la vigencia establecida en los instrumentos que como Anexo forman parte del presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria pertinente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Salta, 9 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2302

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente Nº 136-171.996/12

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y la Lic. Noelia Soledad Hessling, D.N.I. Nº 30.637.661; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta estrictamente necesaria la contratación de recursos humanos que hagan posible cumplir los objetivos encomendados al titular del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable;

Que el pago de la contratación surge del Decreto Nº 73/11, que aprueba el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Banco Macro S.A y la Provincia de Salta, el cual establece en su cláusula tercera que de acuerdo a lo determinado en el art. 35 de la Ley Nacional 26.331, el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable en su calidad de Autoridad de Aplicación Local de la Ley es beneficiario de un 30 % de los fondos asignados por este concepto;

Que por lo expresado, la contratación de la persona aludida no genera incremento presupuestario alguno, toda vez que los fondos provienen del Convenio mencionado precedentemente;

Que se realizaron las autorizaciones e imputaciones correspondientes, contándose con presupuesto en la partida pertinente;

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Unidad de Sindicatura Interna y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han tomado la intervención que les compete;

Que la contratación se encuadra en lo establecido en el artículo 20° y 70° de la Ley N° 6838 y de su Decreto Reglamentario N° 1448/96 y normas aplicables del Código Civil, y no transgrede las disposiciones del Decreto N° 2.769/08 y N° 4955/08;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y la Lic. Noelia Soledad Hessling, D.N.I. N° 30.637.661, en los términos y con la vigencia establecida en el instrumento que como Anexo I forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Salta, 9 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2311

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Finanzas

Expte. Nro 11-134.305/13

VISTO la necesidad de incorporar al Ejercicio 2.013, el aporte remitido por el Ministerio de Interior de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 482/13 de dicho Ministerio, se asigna a la Provincia de Salta la suma de \$ 10.000.000,00 (Pesos diez millones), en concepto de Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias, para ser afectada como Desequilibrios Financieros - Provincia de Salta - Gobierno Provincial;

Que la Contaduría General de la Provincia informa que han ingresado estos fondos al Banco Nación a la Cuenta N° 453-20.426/36 - Gobierno de la Provincia de Salta, con fecha 18.06.13;

Que debe resaltarse que de acuerdo a lo previsto en el artículo 3° inc. d) de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos, los denominados Aportes del Tesoro Nacional, son el resultado de afectar un porcentaje que se detrae de la masa total de los recursos impositivos coparticipables a las provincias;

Que debe procederse a aprobar la incorporación presupuestaria del ingreso percibido, y a disponerse la ampliación del respectivo rubro de gasto, todo ello con encuadre en el artículo 19 de la Ley N° 7.760;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Incorpórase al Presupuesto Ejercicio 2.013 de la Administración Central, con encuadre en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 7.760, la suma de \$ 10.000.000,00 (Pesos diez millones), originada en una asignación proveniente del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, según Resolución N° 482/13 del Ministerio del Interior de la Nación, para ser afectada a Desequilibrios Financieros - Provincia de Salta - Gobierno Provincial, en las respectivas cuentas del Clasificador de Recursos por Rubro, ampliándose en igual monto las del Clasificador de Gastos por Objeto, de acuerdo al siguiente detalle:

INCORPORARA:

TOTAL DE RECURSOS \$ 10.000.000,00

009000000000 ADMINISTRACION CENTRAL

517000 TRANSFERENCIAS

CORRIENTES Y DE CAPITAL \$ 10.000.000,00

517510 TRANSF. DE CAPITAL DEL

SECTOR PUBLICO NACIONAL \$ 10.000.000,00

**517511 TRANSF. DE CAP.
DELS PN DE ADMINISTRACION
CENTRAL** S 10.000.000,00

517511.1013 TCap. Ap.
No Reint. Tes. Nac. S 10.000.000,00

GASTOS POR OBJETO S 10.000.000,00
(SEGÚN PLANILLA ANEXO I)

Art. 2º - La ejecución de los gastos correspondientes a las partidas que por el presente decreto se incorporan, queda supeditada al previo cumplimiento de lo dispuesto en artículo 24 de la Ley Nº 7.760 ya las condiciones particulares que establezca el Gobierno Nacional.

Art. 3º - Ratifícase la incorporación presupuestaria Ejercicio 2.013 efectuada por la Oficina Provincial de Presupuesto con encuadre a lo dispuesto en Artículo 11 del Decreto Nº 374/13, en fecha 08.07.13 - Batch Nro 5558478, que contiene los movimientos presupuestarios previstos en artículo 1º de este decreto.

Art. 4º - Comuníquese a la Legislatura Provincial, dentro del plazo de 10 (diez) días la incorporación efectuada por el presente decreto, conforme lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 19 de la Ley Nº 7.760.

Art. 5º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 6º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 9 de Agosto de 2013

DECRETO Nº 2314

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 226-154.318/13

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Fundación Ayni, solicita se declare de Interés Provincial la 2da Edición del Proyecto "Semana del Árbol", bajo el lema "Plantar para Salta en el Bicentenario de la Nación 2010/2016", a llevarse a cabo en la provincia de Salta, entre los días 23 y 30 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene por objetivo despertar conciencia sobre la importancia que tiene el árbol en nuestras vidas y nuestro vínculo con la naturaleza preservando sus recursos, a fin de mejorar la salud y aumentar la expectativa de vida de la población;

Que la "Semana del Árbol", es una iniciativa del Movimiento Agua y Juventud Nacional, una Organización No Gubernamental comprometida con el medio ambiente encargada de grandes proyectos de acceso al agua en diferentes regiones del país;

Que dicho Movimiento, juntamente con Club de Roma, Capítulo Argentina, Fundación Ayni kallpaq qori waman, Quechua "La reciprocidad con el águila dorada de fortaleza", Secretaría de Ambiente, Referencia Provincial Municipios y Comunidades Saludables, Comisión de Derechos Ambiente del Colegio de Abogados de Salta y la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Provincia, son las instituciones encargadas de llevar a cabo el citado proyecto;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial la 2da. Edición del Proyecto "Semana del Árbol", bajo el lema "Plantar para Salta en el Bicentenario de la Nación 2010/2016", a llevarse a cabo en la provincia de Salta, entre los días 23 y 30 de agosto de 2013.

Art. 2º - Déjase establecido que la presente declaración de Interés, no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2299
- 09/08/2013 - Expediente N° 16-150.625/13**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial de la Directora de promoción de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo. Lic. Laura Alcorta. D.N.I. N° 26.897.192, a la ciudad de Lima, Perú, los días 12 al 16 de Agosto del año en curso, a efectos de participar de la Feria "EVECON 2013"; autorizando el pago de pasajes y debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente,

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto
N° 2300 - 09/08/2013**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Liliana Emilia Coleoni - DNI N° 14.761.024 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2301
- 09/08/2013 - Expediente N° 16-156.043/13**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del Subsecretario de Promoción de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, Sr. Estanislao Javier Villanueva Cornejo, D.N.I. N° 31.194.352, a Brasilia, Brasil, los días 28 al 31 de Agosto del año en curso, a efectos de participar del evento "25° Centro Oeste Tur 2013"; autorizando el pago de pasajes y debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto
N° 2303 - 09/08/2013**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Claudia Alejandra Tomás - DNI N° 18.621.212 en carácter de personal temporario de la Escuela de Administración Pública dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la EAP - Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

**Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2304
- 09/08/2013**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizará a la ciudad de La Serena -República de Chile, el señor Raúl Nieto Balverdi, D.N.I. n° 12.790.949, desde el 31 de julio y hasta el 3 de agosto de 2013, debiéndosele liquidar los gastos de viáticos y pasajes correspondientes de acuerdo a la legislación vigente, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse en las Cuentas 413711.1000 y 413711.1001 de la Unidad de Costo 531011000100.413700, del Ejercicio 2013.

URTUBEY - Pace - Simón Padrós

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto
N° 2305 - 09/08/2013**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Rocío Alanís - DNI N° 34.408.924 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2306 - 09/08/2013 - Expte. N° 59-154.553/12

Artículo 1° - Otórgase el beneficio de Reconocimiento al Mérito Artístico solicitado por el señor Guillermo Antonio Pucci - D.N.I. N° 11.538.387, en la categoría de creador plástico, con encuadre legal en los arts. 2°, 3° inc. e), 4° inc. c), y 5° inc. c) de la Ley N° 6.475, modificada por la Ley N° 6.802, a partir de la fecha de su notificación, y en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción correspondiente de la Secretaría de Cultura - Ejercicio Vigente.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2307 - 09/08/2013 - Expte. n° 413/12 - código 253

Artículo 1° - Designase a la señora Mónica Carina Puca, D.N.I. n° 27.059.326, matrícula profesional n° 2855, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 29, Decreto n° 2121/04, Agrupamiento: Enfermería, Subgrupo 2, para desempeñarse como enfermera en el Hospital "Enfermera Corina Adela Bustamante" de La Caldera, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007000300, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2308 - 09/08/2013 - Expediente N° 0031-141.842/13

Artículo 1° - Designase al Técnico Aeronáutico Raúl Ricardo Pereyra Casanova - DNI N° 31.338.091 como agente de la planta temporaria de la Dirección General de Aviación Civil dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por un período de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Técnico Mecánico (2) del Dpto. Taller de Reparaciones Aeronáuticas.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Juris-

dicción y CA correspondientes a la Dirección General de Aviación Civil.

URTUBEY -- Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2309 - 09/08/2013 - Expediente n° 131.487/2013 - código 234

Artículo 1° - Con vigencia al 11 de agosto de 2013 y por el término de cinco (5) meses, prórroga la designación temporaria de la señora Noemi Luna, D.N.I. n° 12.457.991, prorrogada por decreto n° 755/2013, en la Dirección General de Coordinación y Programación Económica del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento T, Subgrupo 2, Función Jerárquica III.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, será imputada en la cuenta n° 411200 - Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531002000100, del Ejercicio 2013.

URTUBEY - Pace - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2310 - 09/08/2013 - Expediente N° 01-164.903/13

Artículo 1° - Autorízase la afectación a la Cámara de Diputados de la provincia de Salta de los agentes que se detallan, personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 01 de Agosto de 2013, y hasta el 31 de Diciembre de 2013:

Vilte, Arnaldo DNI N° 27.175.476
Rodríguez, Emanuel DNI N° 26.031.465
Rodríguez, Roque DNI N° 27.493.018

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2312 - 09/08/2013 - Expediente N° 0010288-138.093/2013-0

Artículo 1° - Prórroga el Contrato de Locación de Servicios, firmado entre la Sindicatura General de la Provincia y la Cra. Delia Katz, D.N.I. N° 3.925.391, a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de julio de 2014.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de

la jurisdicción 10 -Sindicatura General de la Provincia - Presupuesto 2013 y 2014.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2313 - 09/08/2013 - Expte. N° 11-51141/13

Artículo 1° - Incorporarse al agente que se detalla a continuación en las disposiciones previstas por Decreto N° 727/13:

- Marcelo Durval García - DNI N° 21.311.962 - Dirección General de Rentas a la Municipalidad de El Quebrachal.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2315 - 09/08/2013 - Expte. N° 136-104.962/13

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Alejandra de Bustos, D.N.I. N° 29.334.515, en carácter de personal temporario, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - FJ. V, con vigencia a partir del 24 de Mayo de 2013 y por el término de cinco (5) meses o mientras dure la ausencia de la Srta. María Lourdes Creche Lanzalot, lo que ocurra primero.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Ejercicio 2013.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 438D - 09/08/2013 - Expediente N° 236-160.897/13

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 2239/13, dejándose establecido que el número correcto del Documento Nacional de Identidad del señor Santos Gabriel Arias, es: 38.273.081.

Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 439D - 09/08/2013 - Expediente N° 0120159-47776-2013-0

Artículo 1° - Aceptar la renuncia de la Sra. Vega María Teresa, D.N.I. N° 10.745.685, en la Escuela de Educación Técnica N° 3139 "Gral. Martín Miguel de Güemes", de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 01-04-2013, por acogerse a los beneficios de la jubilación, conforme al siguiente detalle:

Unidad Educativa	Ciudad	Dpto.	Direc. Gral. de Nivel		
Escuela de Educación Técnica N° 3139 "Gral. Martín Miguel de Güemes"	Salta	Capital	Técnico Profesional		
Modalidad	Cargo/Asignatura	Cond. Lab	Hora	División	Turn
-	Preceptora	T	-	-	M
-	Preceptora	T	-	-	T

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 440D - 09/08/2013 - Expediente N° 0120159-47.834-2013-0

Artículo 1° - Aceptar la renuncia del Sr. Bautista Primitivo Juan, D.N.I. N° 10.582.783, en la Escuela de Educación Técnica N° 3138 "Alberto Einstein"; de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 01-04-2013. por acogerse a los beneficios de la jubilación, conforme al siguiente detalle:

Unidad Educativa	Ciudad	Dpto.	Direc. Gral. de Nivel		
Escuela de Educación Técnica N° 3138 "Alberto Einstein"	Salta	Capital	Técnico Profesional		
Modalidad	Cargo/Asignatura	Cond. Lab.	Hora	Divisió	Turn
-	Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos	T	-	-	V
-	Jefe de Trabajos Prácticos	T	-	-	T

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9. Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 441D - 09/08/2013 - Expediente N° 0120159-10.319-2013-0

Artículo 1° - Aceptar, a partir del 01-02-2013, la renuncia de la señora María Antonia Tolaba, D.N.I. N° 10.581.491, al cargo de Técnico Docente, carácter interino, de la Dirección General de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio de la jubilación especial, según Ley 24.016.

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante, por expresa voluntad, no se sometió al Examen Psico-Físico de Egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9°, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6°).

Dib Ashur

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 442D - 09/08/2013 - Expte. N° 50-94.475/13

Artículo 1° - Dar por aceptada la renuncia de la Cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Laura Jaquelina Flores, D.N.I. N° 30.222.252, Legajo Personal N° 2.192, con vigencia al 15 de Mayo de 2.013 y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que la recurrente no se sometió al examen médico de egreso, previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Na-

cional N° 1.338/96 Artículo 9°), Resolución SRT N° 43/97, (Artículo 6°) y Decreto N° 1.901/09.

Sylvester

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 443D - 09/08/2013

Artículo 1° - Dejar aclarado que la fecha de vigencia del contrato de locación de servicios entre la Secretaría de la Función Pública y el señor Matías Leonardo Ibáñez Ramos - DNI N° 36.487.897 aprobado por Decreto N° 874/13 es a partir del día 1° de enero de 2013 hasta el día 31 de octubre de 2013.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del Decreto N° 874/13 se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 2013.

Simón Padrós

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2296, 2298, 2302 y 2311, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100035548

F. N° 0001-50372

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios**Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Nuevo Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 61/12.

Obra: Reparación de Obras de Arte, Limpieza de Cauces y Construcción de Defensas.

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 50 - Tartagal.

Sección: Km. 1.329,12 - Km. 1.431,26.

Tipo de Obra: Desbosque, destronque, terraplén, excavación para conformación de cuneta y cauce, excavación para fundación de obras de arte, demoliciones varias, colchonetas y gaviones y provisión y colocación de baranda para defensa.

Presupuesto Oficial: \$ 16.144.000,00 referido al mes de Noviembre de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 04 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Diez (10) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.230,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 30/07 al 20/08/2013

O.P. N° 100035506

F. N° 0001-50330

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal,****Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional****Aviso de Nueva Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a nueva Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra:

Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay.

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 07 de Octubre de 2013 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 02 de Septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 29/07 al 16/08/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100035825

F. v/c N° 0002-03294

Universidad Nacional de Salta**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y fecha: Salta, 5 de agosto de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - 2° llamado Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.178/12**

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 4 de Octubre de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta
Imp. \$ 900,00 e) 14/08 al 04/09/2013

O.P. N° 100035824 F. N° 0001-50680

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 187/13

Objeto: Contratación de Servicio de Vigilancia.

Organismo Originante: **Complejo Teleférico Salta S.E.**

Expedientes: 0060290-160.836/2013-0.

Destino: Complejo Teleférico Salta S.E.

Fecha de Apertura: 02/09/2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0008000357/3 del Complejo Teleférico Salta S.E.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035815 F. N° 0001-50675

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 189/13

Objeto: Adquisición de Fibrobroncoscopio.

Organismo Originante: **Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia"**

Expedientes: 0100076-135.443/2013-0.

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia"

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301288-4 del Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia".

Monto Oficial: \$ 195.000,00 (Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar -Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035814 F. N° 0001-50675

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 188/13

Objeto: Adquisición de Ecógrafo y Equipo de Rayos X Portátil

Organismo Originante: **Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia"**

Expedientes: 0100076-10705/2013-0.

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia"

Fecha de Apertura: 03/09/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301288-4 del Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia".

Monto Oficial: \$ 313.000,00 (Pesos Trescientos Trece Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar -Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035813 F. N° 0001-50675

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Licitación Pública N° 029/13

Adquisición: Medicamentos.

Expte.: N° 076-10.742/13

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 23/08/2013 Horas: 11:00.

Monto Oficial: \$ 57.206,80 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Seis con 80/100).

Costo de Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados y consultados en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 14/08/13 al 23/08/13 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa de Sec. Gestión Compras
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo
Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035796 F. v/c N° 0002-03290

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 183/13

Objeto: Adquisición de Municiones.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140044-122.440/2013-0.

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 30/08/2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 772.923,80 (Pesos Setecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Veintitrés con 80/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento
de Contrataciones

Imp. \$ 60.00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035795 F. v/c N° 0002-03289

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 185/13

Objeto: Contratación del Servicio de Control de Puertas Internas y Externas para Estadio Padre Ernesto Martearena.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

Expediente: 0040155-35.415/2013-0.

Destino: Secretaría de Deportes.

Fecha de Apertura: 30/08/2013 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: \$ 136.500,00 (Pesos Ciento Treinta y Seis Mil Quinientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035793 F. v/c N° 0002-03288

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 23/13**Expte. 321-89.942/13-2**

Adquisición: Insumos Sala Rayos X

Destino: Hospital Rosario de la Frontera

Fecha de Apertura: 30.08.13 - Horas 10:30

Monto de Contratación: \$ 57.200,40

Precio de Pliegos \$ 50,00 (Pesos Cincuenta)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Señor proveedor: Es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035792 F. v/c N° 0002-03288

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Licitación Pública N° 24/13****Expte. 221-57.562/13-0**

Adquisición: Tubuladuras para Respiradores

Destino: Coord. de Gestión de Emergencia - SAMEC

Fecha de Apertura: 30.08.13 - Horas 11:00

Monto de Contratación: \$ 52.250,40

Precio de Pliegos \$ 50,00 (Pesos Cincuenta)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035791 F. v/c N° 0002-03287

Ente Regulador de los Servicios Públicos**Licitación Pública N° 01/13**

Obra: "Adquisición de Equipamiento Informático"

Valor del Pliego: \$ 60,00 (Pesos Sesenta)

Consultas y Venta de Pliego: a partir del 14 de agosto de 2013 de 07.00 a 14.00

Apertura de las Propuestas: Día 27 de agosto de 2013, a Hs. 11,00

Lugar de apertura: - Ente Regulador de Servicios Públicos - Mitre N° 1231 - Salta

Lic. Ricardo Lira

Gerente Administrativo

Ente Regulador de Servicios Públicos

Imp. S 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035790 F. N° 0001-50653

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 186/13**

Objeto: Adquisición de Equipamiento

Organismo Originante: Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo. Expedientes: 0100089-114.040/2013-0.

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo.

Fecha de Apertura: 02/09/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 700,00 (Pesos Setecientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004300956/3 del Hospital San Bernardo.

Monto Oficial: \$ 1.608.630,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Ocho Mil Seiscientos Treinta con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar -Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Proce-

dimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Ala Este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. S 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035789 F. N° 0001-50653

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 184/13

Objeto: Adquisición de Productos Dietoterápicos e Insumos de Administración para Alimentación Enteral.

Organismo Originante: **Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo. Expedientes: 0100089-64.844/2013-2.**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo.

Fecha de Apertura: 30/08/2013 - Horas: 11:30

Precio del Pliego: S 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004300956/3 del Hospital San Bernardo.

Monto Oficial: S 159.073,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setenta y Tres con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar -Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Ala Este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. S 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 300000184

F. N° 0003-0301

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Aviso de Licitación

En el marco del Programa "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET, se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 22/13

Licitación Pública N° 22/13

Objeto: "Adquisición de Aula Móvil".

Presupuesto Oficial Tope: S 872.040.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 29/08/2013 a 11.00 horas en la Coordinación General de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Presentación de ofertas: 29/08/2013 desde 9:00 hasta 11.00 horas, por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega: 60 días corridos desde la suscripción de la orden de compra.

Valor de pliego: Sin Costo

Lugar de adquisición de pliego: Sede de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5° de la ciudad de Salta. Horario: de 8.00 a 14.00 horas.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. S 120,00 e) 13 y 14/08/2013

O.P. N° 100035664

F. N° 0001-50505

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación de la Nación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 21/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4032 - Leopoldo Lugones", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 21/13

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.817,78

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 12 de Setiembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 12/09/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/08/13 hasta las 13:00 hs del 11/09/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 600,00 e) 07, 08 y 12 al 22/08/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 400003674

F. N° 0004-02541

Poder Judicial de la Provincia de Salta**Contratación Directa Art. 12 Ley 6838****Expte. ADM 2068/13****Mantenimiento Anual de la Estación Reguladora
de Gas en la Ciudad Judicial**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 23 de agosto a horas 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado ir hábil, para el mantenimiento anual de la estación reguladora de gas en la Ciudad Judicial, cuyas especificaciones técnicas y condiciones de presentación se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Condiciones: Dirección de Administración. Área Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00

Consultas de Condiciones: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, segundo piso, oficina 3005. Avda. Bolivia 4671. El 23 de agosto de 2013. Horas 10:00.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035823

F. v/c N° 0002-03293

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa por Precio Testigo N° 07/2013

Objeto: Adquisición de Mobiliario para Oficina

Organismo: Co.SAySa.

Expediente N° 3.933/13

Destino: (Co.SAySa.).

Recepción de Ofertas: 29/08/2013 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 29/08/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: Sin Cargo

Monto Estimado: \$ 19.702,26 (Pesos diecinueve mil setecientos dos con 26/100) sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino. Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. Nº 100035822 F. v/c Nº 0002-03293

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa
por Precio Testigo Nº 08/2013**

Objeto: Adquisición de cámaras fotográficas

Organismo: Co.SAySa.

Expediente Nº 3.979/13

Destino: (Co.SAySa.).

Recepción de Ofertas: 29/08/2013 Hasta Horas:
12:00

Apertura de Ofertas: 29/08/2013 Horas: 12:30

Precio del Pliego: Sin Cargo

Monto Estimado: \$ 21.638,85 (Pesos veintiún mil seiscientos treinta y ocho con 85/100) sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. Nº 100035805 F. Nº 0001-50667

**Sub Secretaria de Políticas Criminales
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa Nº 135/13

Art. 12º de la Ley Nº 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Expediente Nº 0140050-169548/2013-0 "Adquisición de "Insumo para Unidades Productivas", con destino Unidades Carcelarias Nº 3 (Orán) - Nº 5 (Tartagal), dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 22 de Agosto de 2.013 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 22.713,60.- (Pesos: Veintidós mil setecientos trece con 60/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen Nº 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

CPN Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Directora Int. S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable
S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. Nº 100035804 F. Nº 0001-50666

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Área Compra - Patrimonio

Contratación Directa Nº 090/13

Expte. Nº 205.735/13 - Cod. 293

Objeto de la Contratación: Indumentaria para el Personal.

Destino: Centro de Salud Nº 1 de Villa Primavera - Dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención

Apertura 23/08/13 Hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 21.500,00 (Pesos Veintiún Mil Quinientos)

Lugar de Apertura: Dirección General Primer Nivel de Atención - Área Compras Patrimonio - Adolfo Güemes al 600 Esquina Rivadavia, Salta Capital.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

Sra. Angélica Jerez
Area Compras - Patrimonio
Dirección Primer Nivel

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100035809

F. N° 0001-50670

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 23650-SG-2013

Resolución 260/2013

Concurso de Precios N° 25/13

Llámase a Concurso de Precios N° 25/13, convocada para la: "Adquisición de Cubiertas Destinadas a la Subsecretaría de Prevención y Emergencias"

Presupuesto Oficial: \$ 30.667,00 (Pesos Treinta Mil Seiscientos sesenta y Siete con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 30,65 (Pesos Treinta con 65/100).

Venta de Pliegos: A partir 15/08/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 26 de Agosto del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 15 de Agosto del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035808

F. N° 0001-50665

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 34447-SG-2013 y 35367-SG-2013

Resolución 266/2013

Concurso de Precios N° 24/13

Llámase a Concurso de Precios N° 24/13, convocada para la: "Adquisición y Recarga de Cartuchos, Adquisición y Reciclado de Toner destinados a la Dirección General de Personal y la Secretaría de Planeamiento Urbano"

Presupuesto Oficial: \$ 33.893,50 (Pesos Treinta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Tres con 50/100).

Precio del Pliego: \$ 33,90 (Pesos Treinta y Tres con 90/100).

Venta de Pliegos: A partir 15/08/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 23 de Agosto del año en curso - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 15 de Agosto del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035807

F. N° 0001-50663

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 24362-SG-2013

Resolución 261/2013

Concurso de Precios N° 23/13

Llámase a **Concurso de Precios N° 23/13**; convocada para la: "Adquisición de cascos y guantes destinados a la Subsecretaría de Prevención y Emergencias".

Presupuesto Oficial: \$ 31.000,00 (Pesos Treinta y Un Mil con 00/100)

Precio del Pliego: \$ 31,00 (Pesos Treinta y Uno con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 15/08/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 23 de Agosto del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 15 de Agosto del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035794 F. v/c N° 0002-03288

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 34/13

Expte. 321-80.766/13-0

Adquisición: Espectrofotómetro

Destino: Dccion. Primer Nivel Atención

Fecha de Apertura: 30.08.13 - Horas 11:30

Monto de Contratación: \$ 34.000,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratis-

tas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100035818 F. v/c N° 0002-03292

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Área Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en **Licitación Pública N° 13/13 - Art. 09 - Ley 6838 - Expte. N° 130-15.020/13**. "Provisión, colocación, alineado y balanceo de neumáticos para los vehículos oficiales del Ministerio Público".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11.034, ha dispuesto: 1. Autorizar... 2. Remitir... 3. Aprobar... 4. Adjudicar al Sr. Jorge Canepa, la adquisición de los renglones Nros. 1 al 3, 5 y 6, por la suma total de \$ 81.420,00 (pesos ochenta y un mil cuatrocientos veinte), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96, por los motivos expuestos en los considerandos. 5. Adjudicar a la firma Martínez Neumáticos SRL, la adquisición del renglón N° 4, por la suma de \$ 2.376,00 (pesos dos mil trescientos setenta y seis), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96, por los motivos expuestos en los considerandos. 6. Imputar... 7. Registrese...

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035817 F. v/c N° 0002-03292

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta. hace saber. que en Expte. N° 130-15162/13. "Adquisición del equipo: Sistema de microscopía por transformada de Fourier para FTIR spectrum 100 para el DTC".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11052, ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Perkin Elmer Argentina S.R.L., la adquisición del renglón N° 1, por la suma de \$ 481.434,80 (pesos cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro con 80/100) equivalente a la suma de U\$S 88.842.00 (dólares estadounidenses ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos) con IVA incluido según el tipo de cambio oficial para la venta al 12 de julio del corriente año, por el procedimiento de contratación previsto en el art. 13 inc. c) de la ley 6838 y decreto reglamentario 1448/96. 3) Publicar... 4) Imputar... 5) Regístrese... Fdo. Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia - Dra. Mirta Lapad Asesora Gral. de Incapaces - Dr. Luis Félix Costas, Defensor General.

CPN Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 14/08/2013

O.P. N° 100035816 F. v/c N° 0002-03292

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15099/13. "Provisión e instalación de enlace inalámbrico de datos entre el edificio central y los edificios anexos del Ministerio Público en Tartagal - Licitación Pública N° 16/13".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11051/13, ha dispuesto:

1) Aprobar... - 2) Adjudicar a Wai Fai S.R.L., la adquisición del renglón N° 1, por la suma total de \$ 52.280,00 (pesos cincuenta y dos mil doscientos ochenta), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 9 de la ley 6838 y del decreto 1448/96, por los motivos expuestos en los considerandos.- 3) Imputar... - 4) Regístrese. notifíquese, publíquese y archívese.

Firmado: Dr. Pablo López Viñals. Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas. Defensor General de la Provincia.

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035799

F. N° 0001-50655

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Derechos Humanos
Secretaría de Asistencia Crítica
Convocatoria a Organizaciones
No Gubernamentales

La Secretaría de Asistencia Crítica, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos convoca, a través del Consejo de Auditoría Ciudadana para la Transparencia de la Acción Social, en el marco de la Ley Nacional de Promoción de Micro crédito N° 26.117 y de los Convenios vigentes en la Provincia, a las Organizaciones No Gubernamentales que actúan en el ámbito de la Provincia de Salta, que estén en condiciones formales y en funcionamiento, a presentar sus antecedentes institucionales con el objeto de seleccionar a dos organizaciones para formar parte de la Comisión Revisora de Cuentas del Consorcio de Gestión para el Desarrollo Local I - Salta.

Los antecedentes serán recibidos dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a esta publicación en la oficina del Consejo de Auditoría Ciudadana sita en calle 25 de Mayo N° 872 de esta ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00 horas.

Las condiciones que deberán reunirse son las siguientes:

- * Cumplir con los requisitos solicitados por la Inspección de Personas Jurídicas, presentación de balance anual y de toda documentación que este organismo exige a las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil.

- * Localización en la Provincia de Salta.

- * Poseer experiencia demostrable en Microcréditos, o dedicarse a actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de

discapacitados, comercialización de bienes o servicios urbanos o rurales.

* Tener una antigüedad mínima de 6 años.

* Presentar informes favorables de organismos, instituciones o particulares con los que haya trabajado.

* No tener vinculación actualmente con la Comisión Nacional de Microcréditos.

* Contar con algún o algunos profesionales o equipo capacitado para evaluar proyectos o propuestas, dispuestos a realizar tareas ad honorem.

Julio Eduardo Burgos
 Director Gral. de Coordinación y Programación
 Económica

Secretaría de Gestión Administrativa
 Ministerio de Derechos Humanos

Imp. S 60,00

e) 14/08/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 400003680

F. Nº 0004-02546

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. Nº 21.013, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1º categoría de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Norte II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M. D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7399879.96	3480710.92
7399879.96	3492720.00
7397386.83	3492720.00
7397386.83	3480710.92

P.M.D.: X= 7556451.10 Y= 3590431.70

Superficie Concedida 2994 has. 0197m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula Nº 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio B. Lanfranconi y Jelpi; Matrícula 138, Dpto. La Poma, de propiedad de Enrique Bos, Mateo Labonde y Antonio Lanfranconi; Matrícula Nº 112, Dpto. La Poma, de propiedad de Ernesta Fernández, María Magdalena Fernández, Leoncio Manuel Fernández, Pilar Ruperta Fernández y Elvira Manuela Fernández, y Matrícula Nº 140, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto

Fernández. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 210,00

e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. Nº 400003679

F. Nº 00041-02545

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina "Salinita Norte I" de diseminado de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos terreos, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. Nº 21.012, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7397857.19	3492846.20
7397857.19	3498580.00
7389857.19	3498580.00
7389857.19	3497080.00
7397386.83	3497080.00
7397386.85	3492846.20

P.M.D.: X= 7391900.93 Y= 3498420.00

Labor Legal: X= 7391900.93 Y= 3498420.00

Superficie Concedida 1399 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula 136, Dpto. La Poma, de Ana Rosa Gavazzi y Griffero, Clorinda Margarita Gavazzi y Grifero y Delia Josefina Gavazzi y Grifero; y Matrícula Nº 140,

Dpto. La Poma, de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la presente de atenta nota de citación. Las minas colindantes son: La Flecha - Expte. N° 21538, David - Expte. N° 20.972, Salinita Norte III - Expte. N° 21.014, Salinita Sur III - Expte. N° 21.065 y Salinita Norte II - Expte. N° 21.013. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 400003677 F. N° 0004-02544

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.063, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminados de I° categoría de borato, potasio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sur I. las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7397386.83	3478849.77
7397386.83	3483917.25
7391470.00	3483917.25
7391470.00	3478849.77

P.M.D.: X= 7392518.00 Y= 3482734.00

Superficie Concedida 2998 has. 3417m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula 138, Dpto. La Poma, de propiedad de Enrique Bos, Mateo Labonde y Antonio Lanfranconi; Matrícula N° 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio B. Lanfranconi y Jelpi; Matrícula N° 283, Dpto. La Poma, de propiedad de Graciela Carbone y Rivero y Hornos, José Luis Carbone y Rivero y Hornos, Santiago Manuel Carbone y Rivero y Hornos, María Tercsita Carbone y Rivero y Hornos y Joaquina Argentina Rivero y Hornos, y Matrícula N° 83, Dpto. La Poma, de propiedad de Eduardo Stoppani. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 400003676

F. N° 0004-02543

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina "Batle I" de disseminado de I° categoría de oro, cobre y manganeso, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Rio Grande, que tramita por Expte. N° 19.815, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7219527.66	2570348.66
7219527.66	257 348.66
7218527.66	257 348.66
7218527.66	2570348.66

P.M.D.: X=7218715.89 Y=2570572.80

Labor Legal: X= 7218715.89 Y= 2570572.80

Superficie Concedida 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Rio Grande IV - Expte. N° 21.722, Rio Grande III - Expte. N° 21.020 y Batle II - Expte. N° 19.816 Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035811

F. N° 0001-50672

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de disseminado de cobre denominada "Mirkos 7" Expte. N° 20206 del Juzgado a su cargo, de propiedad de Robero Alberto Stepanenko. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X 7256595.34 e Y 3466653.88. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 2756 Has. 5630 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y 3461446.02	X= 7257549.74
2.- Y 3476609.00	X= 7257549.74
3.- Y 3476609.00	X= 7255575.06
4.- Y 3467839.80	X= 7255575.06

5.- Y 3467862.51 X= 7255665.80
 6.- Y 3463982.20 X= 7256636.97
 7.- Y 3463716.43 X= 7255575.06
 8.- Y 3461446.02 X= 7255575.06

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035810 F. N° 0001-50671

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Enrique José Vidal, en Expte. 19516 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "El Quemado", de litio, tantalio y bismuto, ubicada en el departamento de La Poma. Lugar: Pozo Bravo: Los esquineros de la mina son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger

1.- X= 7.253.944,45 Y= 3.462.382,18
 2.- X= 7.253.213,43 Y= 3.465.303,43
 3.- X= 7.250.009,65 Y= 3.464.468,43
 4.- X= 7.250.730,39 Y= 3.461.537,27

Superficie 1.000 Has.

Labor Legal:

X= 725187200 Y= 346352600

Los terrenos afectados son de propiedad privada

Colindantes: Mina Crosby 1, Expte. N° 21.648

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035803 F. N° 0001-50660

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 26 del C.P.M que Corriente Argentina SA, en Expte. 21.307 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el departamento: Los Andes, La mina se denominará La Gloria. Las coordenadas del

punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7291500.0000	2624758.9700
7291500.0000	2628412.4800
7290970.0000	2628628.2279
7290970.0000	2624758.9700

P.M.D: X: 7291368.00 Y: 2626339.00

La superficie concedida es 200 Has.

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035797 F. N° 0001-50654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los art. 57 del Código de Procedimiento Minero, que Héctor Saravia Navamuel ha solicitado el registro de descubrimiento de Sulfato de Sodio, en la mina "Aurora", ubicado en el departamento Los Andes, Salar de Río Grande, que tramita por expediente N° 20.913 y se determina de la siguiente manera

Gauss Kruger - Sistema Posgar '94:

Superficie: 17 has con 1060 m2.

1 Y=2580700.89	X=7228437.78
2 Y=2581168.64	X=7228434.70
3 Y=2581166.21	X=7228066.82
4 Y=2580708.71	X=7228070.00
5 Y=2580708.62	X=7228031.93
6 Y=2580523.58	X=7228031.93
7 Y=2580523.58	X=7228033.31
8 Y=2580706.42	X=7228033.77

PMD: Y=2580932.37 X=7228220.50

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Siendo las minas colindantes Pedro Expte. N° 13.512, Yolanda Expte. N° 7.112, María Sol Expte. N° 13.482, Patagonia II Expte. N° 11.810 y Río Grande I Expte. N° 21.018. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035788

F. N° 0001-50651

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Héctor Félix Vittone, en Expte. N° 21322 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Leilita 7, de feldespatos, micas, cuarzo, tantalio, columbita ubicada en el departamento Cachi, lugar: Nevado de Cachi. Los esquineros de la mina son las siguientes

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**Petición de mensura**

X	Y
7243048.17	3464993.38
7242611.10	3466739.70
7241155.98	3466375.51
7241593.05	3464629.19

Superficie: 270 Has.

Labor Legal

X = 7242320.00 Y=3366450.00

Los terrenos afectados son de propiedad privada.

Colindantes Micas 6, expte. 21.339 y Leilita 9, expte. 21.324.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 14, 20 y 28/08/2013

O.P. N° 100035699

F. N° 0001-50531

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Marcelo Ramón Olañeta ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado cobre en el Punto de Manifestación de Descubrimiento (PMD), ubicado en el departamento Los Andes, lugar Guanaqueros, la mina se denomina La Nativa Este que tramita por expediente N° 20.643 y se determina de la siguiente manera:

Gauss Kruger - Sistema Posgar '94:

1. Y=3347606.68

X=7322126.91

2. Y=3350299.83

X=7322126.91

3. Y=3350299.83

X=7320317.92

4. Y=3350831.68

X=7320317.92

5. Y=3350831.68

X=7315405.20

6. Y=3347606.68

X=7315405.20

PMD: Y=3348437.09 X=7320374.05

Cerrando una superficie registrada en 2071 Has. 5403.42 metros cuadrados. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 08, 14 y 22/08/2013

O.P. N° 100035698

F. N° 0001-50530

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 20.821 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Corriente V, de diseminado oro y cobre, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Taca Taca, distrito: Taca Taca. Superficie: 523 Has.

Los esquineros de la mina son las siguientes:**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94****Petición de mensura**

X	Y
7298960.00	2629758.20
7298956.41	2631000.00
7294730.85	2630998.31
7294730.85	2630370.47
7295604.46	2630370.47
7295604.46	2629978.70
7296363.61	2629978.70
7296363.61	2629498.84
7297592.94	2629498.84
7297592.94	2628758.20
7297960.00	2628758.20
7297260.00	2629758.20

Labor Legal

X= 7296739.54

Y= 2630177.50

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con

derecho a deducir oposición. Escribano Humberto Ramírez, Secretario. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 08, 14 y 22/08/2013

O.P. N° 100035568 F. N° 0001-50398

El Dr. Enrique D. Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que Félix Márquez en Expediente N° 21.688 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Puzzolana, en el departamento de Los Andes, en el lugar denominado Los Patos; La cantera se denominará "Puzzoli"; Las Coordenadas de los esquineros provisorios correspondientes son los siguientes:

Y=3.474729.98	X= 7.326444.69
Y=3.475215.72	X= 7.326444.69
Y=3.475215.72	X= 7.325516.47
Y=3.474729.98	X= 7.325516.47

Superficie 45 has 0873.58 m2., ubicada en terrenos de propiedad fiscal. Escribano: Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 31/07, 06 y 14/08/2013

SENTENCIA

O.P. N° 100035806 R. s/c N° 10004429

Cámara en lo Criminal

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal

FALLA: I.- Condenando a Patricia Argentina Piedra, (a) Pato o Diablita, 31 años, argentina, soltera, nacida el 22/04/1982 en Tartagal, hija de Armando Ramón (f) y de María Salomé Córdoba, D.N.I. N° 29.293.827, Ptrio N° 98.755 Secc. S.P., a la pena de Ocho (8) Años de Prisión Efectiva, por resultar autora material y penalmente responsable del delito de Incendio Calificado, en los términos de los artículos 186 inc. 5°, 12, 19, 40 y 41 del C.P. ... II.- Disponiendo El Decomiso... III.- Disponiendo... IV.- Eximiendo... V.- Librando... VI.- Cópiese, Protocolícese, Notifíquese, Oficiése, Regístrese y oportunamente Archívese. Ante mi: Fdo.: Dr. Ricardo Martoccia, Dra. Sandra Bonari, Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Jueces de Cámara en lo Criminal del

Distrito Judicial Norte -Circunscripción Tartagal. Ante mi Dr. Rodolfo Quinteros, Secretario"

Cumple la Pena Impuesta: el 14 de Agosto de 2020 a hs. 12.00. Dr. Ricardo Hugo Martoccia, Presidente. Dr. Rodolfo Darío Quinteros, Secretario.

Sin Cargo e) 14/08/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003583 R. s/c N° 400000463

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Interino, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Yapura, Olarte s/Sucesorio", Expte. N° 2-434.197/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Proc. C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 09 de Agosto de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003682 R. s/c N° 400000462

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Solaligue Guzmán, Tadea s/Sucesorio" Expte N° 422.616/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de Mayo de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003678 R. s/c N° 400000461

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés.

Juez, Secretaría a cargo del/a Autorizante, en los autos caratulados: "García, Exequiel Antonio; Vaquera, Adelaida del Rosario s/Sucesorio" Expte N° 282.698/09: Cita por edictos que se publicarán durante Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 03 de julio de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003675 F. N° 0004-02542

Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Inst. C. y C. 10°. Nom. en autos "Morales Virginia del Carmen por Sucesorio", Expte. n° 429.406/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean acreedores o herederos, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 1° de Julio de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 400003665 F. N° 0004-02538

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6a Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Jaimés, Laura - Sucesorio", Expte. N° 431.667/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 724 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta, 11 de Julio de 2.013. Salta, 07 de Agosto de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/08/2013

O.P. N° 400003663

R. s/c N° 400000455

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Tallo Matilde Soveida - Sucesorio", Expte. N° 2-424.028/13, Citar por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María Luján Genovese, Secretaria. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/08/2013

O.P. N° 400003662

R. s/c N° 400000454

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María de San Román, en los autos caratulados: "Rojas, Fermín Clemente - Flores, Berta Victoria s/Sucesorio" - Expte. N° 1-424.004/13, Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 01 de Agosto de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/08/2013

O.P. N° 100035764

F. N° 0001-50618

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados, "Costa Durand, Daniela María s/Sucesorio", expte. n° 422.493/2.013, Ordena: Publicar edictos durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Junio de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria (I.).

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/08/2013

O.P. N° 400003659 F. N° 0004-02536

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Rivero, Abelardo - Sucesorio" Expte. N° 429.831/13, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial de Salta. Salta, 08 de Julio de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003658 F. N° 0004-02535

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Sanaveron, Pedro Patricio/Ruiz Huidobro Ana Alicia s/Sucesorio" Expte. N° 304.575/10, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación del Distrito Judicial Centro, Declara abierto el Juicio Sucesorio de Ana Alicia Ruiz Huidobro y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 11 de Marzo de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003657 F. N° 0004-02534

La Dra. Sara Del Carmen Ramallo, Juez Subrogante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Lunda Pablo s/Sucesorio" Expte. N° 247.033/8. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión: va sea como herederos o acreedores, para que entro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de Mayo de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003656 F. N° 0004-02533

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Cavanna, Víctor Hugo Cisneros, Luisa Flora - Cavanna Hugo Aldo s/Sucesorio", Expte. N° 279.526/09, cita, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos para ser publicados durante tres días en el Boletín Oficial. Salta, 10 de Junio de 2.013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003653 F. N° 0004-02532

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 7ma. Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Morillas, Manuel Oscar s/Sucesorio", Expte. N° 430.935/13, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento del art. 724 del C.P.C.C. Salta, 05 de agosto de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003651

F. N° 0004-02530

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Dominguez Dentone, Dante Gustavo s/Sucesorio" Expte. N° 427.412/13, cita mediante edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín oficial y en el diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Julio de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 400003649

F. N° 0004-02528

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez (Interino) del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona (Interina), en los autos caratulados "Durand, Antenor Manuel - Torres, Elisa s/Sucesorio", Expte N° 421.644/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 05 de Julio de 2.013. Dr. Claudio Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/08/2013

O.P. N° 100035740

F. N° 0001-50587

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez (I) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación - Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Guaymas, Natividad Pistan, Manuel Policarpo por Sucesorio" Expte. N° 428018/13; cita por edictos que se publicaran durante Tres (3) días en el Boletín Oficial, en diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 07 de Agosto de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/08/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400003672

F. N° 0004-2539

Por TOMAS GARCIA BES

JUDICIAL CON BASE

Inmueble Rural en Pitos - Dpto. Anta

El día viernes 16 de Agosto del 2.013 a las 18,00 en calle España 955 Salta-Capital, por disposición del Sr Juez del juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Loutayf Oscar vs Robles Roberto Raúl s/Ejecución de Honorarios" Exp. N° 337.788/ 11. Rematare con la base de las 2/3 partes del Valor Fiscal o sea \$ 682.427,13 Los inmuebles rurales identificado como Matrícula N° 7322 y 7321 (en forma conjunta) del Dpto. Anta, tiene una sup. total de 1.828 has (excluido el camino correspondiendo a la Matrícula 7321 1.028 has (excluido el camino) y la Matrícula 7322, 800 has excluido el camino según cedula parcelaria, se accede a la misma distante a 21 Km de J. V. González sobre ruta 16, y luego tomando el camino enripiado vecinal, a la izquierda, recorre aprox. de 20 a 25km, la superficie de la finca se encuentra en partes desmontadas y en parte monte, consta de pozo de agua, corrales y dos casas, una sobre el camino Limite Este, la cual consta de 3 habitaciones, baño y cocina instalada, la construcción es de material cocido, piso de cemento y techo de chapa, la otra casa se ubica en el fondo Limite Oeste de iguales proporciones solo cambia el piso que es de mosaico. Estado de Ocupación: Reside el Sr. Bernardo Saravia quien manifiesta que lo hace desde toda su vida, continuando la posesión del Sr. Robustiano Saravia. Condiciones de Pago: Seña 30% a cuenta del precio con mas Sellado D.G.R 1,25%, comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto de la venta del bien (Art 7 de la Ley 23095) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Nota: La Subasta no se suspende aunque el día fijado fuera decla-

rado inhábil. Informes: Martillero Tomas García Bes -
Entre Ríos 1.990 - Tel. 154730461-Salta.

Imp. \$ 258,00 e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 100035787 F. N° 0001-50647

Por VICTOR HUGO TORREJON

JUDICIAL CON BASE

El día 16 de Agosto de 2013 a hs. 17:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1881, Ciudad de Salta por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. - 2° Nom., a cargo del Dr. Ricardo J. Issa; juez y de la Dra. María del Huerto Castañe, secretaria, en juicio que se le sigue a Balderrama, Claudio Ariel; Balderrama, María Elizabeth; y/o Balderrama, Turismo S.A. - Ejec. de Honorarios - Expte. N° 317.698/10, Remataré c/la base de \$ 2.636,00(2/3 partes de V.F.)- la nuda propiedad que le corresponde al demandado Sr. Claudio Ariel Balderrama sobre el inmueble identificado con matrícula N° B-2038, manz. 3-C, lote 17, padrón B-4430, Dpto. El Carmen (pueblo), Provincia de San Salvador de Jujuy. Ext. Fte.: 8,50mts.; Cfte.: 8,50mts.; Cdo.: 38,00mts.; Cdo.: 38,00 mts. Sup. Total 323,00 mts2. Límites: los dan sus títulos obrantes en autos. Ubicación: calle Cafrune N° 313, El Carmen (pueblo). Mejoras: El inmueble consta de tres dormitorios, un living, una cocina comedor, y un baño. Est. Ocup.: Ocupado por Sr. Raúl Rene Vargas, DNI N° 14.022.415 y sus tres hijos, el mismo manifiesta que lo hace en calidad de heredero del Sr. Gerónimo Rosario Vargas manifiesta que su padre es único propietario del inmueble. Todo según acta de constatación realizada por Juez de Paz del Carmen, fs. 47. El inmueble posee Usufructo a favor de Claudio Balderrama, argentino, DNI N° 8.201.347 y de Elisa Rosario Vargas, argentina, DNI N° 12.768.539, casados entre sí, con derecho a acrecer. Servicios: luz, agua y gas. Edictos: tres días en B. Oficial y Diario de Mayor Circ. Comerc. de las Provincias de Salta y Jujuy. Cond. De pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%, Com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmueble (Art. 7 de ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. La transferencia. La subasta se llevara a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil, Inf. Mart. Víctor Hugo Torrejón IVA Monotr. Cel: 155-328519 - Salta.

Imp. \$ 228,00 e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 100035759

F. N° 0001-50606

En Colonia Santa Rosa

Oportunidad para Agricultores

Por RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL SIN BASE

A) Un Tanque de Agua sobre Acoplado de Hierro

B) Un Vibrador Cultivador de Levante

C) Un Cilindro de Gas de 45 Kgs.

El día 15 de Agosto de 2.013 a horas 18,30 en Barrio 30 de Agosto - Casa D- N° 1 del Sr. Ramón Gerardo Martínez, de la Localidad de la Colonia Santa Rosa por Disp. Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Secretaría N° 1, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Galli, Víctor Manuel y Heguy de Galli, Julia Pilar - s/Ordinario Cobro de Pesos - Expte. N° 14/98, Remataré sin base y al mejor postor de contado los siguientes bienes. A) Un Tanque de Agua sobre acoplado de hierro sin base de dos ejes con cuatro ruedas. B) Un Vibrador Cultivador de Levante. C) Un Cilindro de Gas de 45 Kgs. y en el estado visto en que se encuentran, y pueden ser revisados en el domicilio mencionado en horario comercial. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, comisión 10%, Sellado DGR 1,20%. Mayores datos en el Bco. Nac. Arg. Suc. Orán en horario Bancario y/o al suscripto Martillero - Ramón E. Lazarte - Martillero Público Nacional TE. Cel. N° 03873-15654980.

Imp. \$ 100,00

e) 13 y 14/08/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003681

F. N° 0004-02547

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzg. en lo Civil y Com. de 1° Inst. 5° Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Tumini, Hugo - Chilo Díaz, Ana M. s/Adq. del Dominio por Prescripción", Expte. N° 256.105/09, ordena citese, al Demandado el Sr. Maidana, Florencio; titular registral de 18/36 avas partes del inmueble Mat. N° 3204 (Capital), por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, y el Diario "El Tribuno", ambos de esta ciudad, para que dentro de seis días a partir de la última publicación, comparezca a contestar demanda y ampliación de demanda interpuestas en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (art.

343 C.P.C.C.). Salta, 6 de agosto de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 14 al 16/08/2013

O.P. N° 100035762

F. N° 0001-50613

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez y Secretaria de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez en los autos caratulados: "Rocabado, Héctor Hugo Vs. Lima Graña, Emiliano - Lima Graña, Clemente - Lima Graña, Eleodoro - Lima Graña De Genosoni, María Lidia s/Adquisición de Dominio por Prescripción" - Expte. N° 392.464/12, ordena la publicación de los edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación, citando a los Sres. Emiliano Clemente, Eleodoro Máximo y María Lidia todos de apellido Lima Graña y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 34686, manz. 8°, Parc. 12, del Dpto. Capital para que comparezca en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 05 de Agosto de 2013. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 13 al 15/08/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100035798

F. v/c N° 0002-03291

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-437030/13, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 12/07/2013 en el que se hizo saber que en fecha 12 de Julio de 2.013 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Chuchuy, Emilse Maira Carol, DNI N° 35.482.628, CUIL N° 27-35482628-9 con domicilio real en calle Río del Valle N° 2630 de Villa Lavalle y procesal en calle Zuviria N° 333, 5° Piso, Dpto. "A" y "B" ambos de ésta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 02 de Agosto de 2013 ha sido designado Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Jaime Ángel Quiquinta, Mat. Prof. 1605, con

domicilio en calle General Güemes N° 1349 - Dpto. "A" - Planta Baja de esta ciudad, fijando como días y horas de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 19.00 a 21.00 hs. Igualmente se ha fijado el día 20 de Septiembre de 2.013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 05 de Noviembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 23 de Diciembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 12 de Agosto de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. S 250,00

e) 14 al 21/08/2013

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100035768

F. N° 0001-50623

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta Distrito Judicial Centro-, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Asador S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Grande). Expte. N° 414.744/12, hace saber que el día 27 de junio de 2013, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Asador S.A., C.U.I.T. 30-71013068-6, con domicilio legal en la calle España N° 456, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado como Síndico al Estudio 5 las C.P.N. María Jimena Scarttezzini, Natalia Georgina Scarttezzini y Mariana Carmen Morales. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 27/6/13, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 2.013, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15 a 17 hs., en calle Santiago del Estero N° 877, Planta Alta de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 29 de octubre de 2.013; Informe General: 11 de diciembre de 2.013; Audiencia Informativa: 12 de junio de 2014 y Periodo de Exclusividad 23 de junio de 2014. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 9 de agosto de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria Interina.

Imp. S 250,00

e) 13 al 20/08/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100035801

F. Nº 0001-50658

Tricor S.R.L.

1.- Socios, Oscar Mariano Cornejo Colombres, de 30 años, soltero, argentino, DNI Nº 29.337.438, CUIT 20-29337438-5, de profesión ingeniero industrial; Santiago Cornejo Colombres, nacido de 29 años, soltero, argentino, DNI Nº 30.636.921, CUIT 20-30636921-1, de profesión abogado; y Francisco Javier Cornejo Colombres, de 27 años, soltero, argentino, DNI Nº 31.948.745, CUIT 20-31948745-0, de profesión ingeniero informático; todos con domicilio en J.M. Leguizamón 345 de la Ciudad de Salta.

2.- Fecha de Constitución, Contrato Social de fecha 24 de junio de 2013.

3.- Denominación Social: Tricor S.R.L.

4.- Domicilio Social: J.M. Leguizamón 345, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Plazo de Duración: 99 (Noventa y nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades y/u operaciones: Comerciales: compraventa de carnes, cereales, frutos, productos y/o subproductos de la ganadería y la agricultura, exportación y/o importación, transporte, almacenaje y distribución ya sea por vía marítima, fluvial o terrestre, comisiones, mandatos o representaciones. Agropecuarias: administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales, de granjas, tambos, cabañas y haras, crías y engorde de ganado, plantación y/o explotación forestales y de bosques y obrajes. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en tres

mil cuotas, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en su totalidad, en la siguiente proporción: (i) Oscar Mariano Cornejo Colombres suscribe mil (1.000) cuotas parte que representan Pesos Cien Mil (\$ 100.000); (ii) Santiago Cornejo Colombres suscribe mil (1.000) cuotas parte que representan Pesos Cien Mil (\$ 100.000); y (iii) Francisco Javier Cornejo Colombres suscribe mil (1.000) cuotas parte que representan Pesos Cien Mil (\$ 100.000). La integración de las cuotas se realiza en un 25 % en dinero en efectivo, respectivamente cada uno de los socios, que equivalen en total a Pesos Setenta y cinco Mil (\$ 75.000). Los socios se comprometen a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del contrato de Sociedad de R.L. La reunión de socios decidirá el momento que se completará la integración.

8.- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes ejercida por el Sr. Oscar Cornejo Colombres, quién tiene facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durarán en su cargo dos años.

9.- Fiscalización: La Fiscalización será realizada por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.

10.- Cierre de Ejercicio: El ejercicio cerrará el día 31 de agosto de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 9 de Agosto de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 106,00

e) 14/08/2013

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 400003664

F. Nº 0004-02537

Sandwichería "El Super Pancho"

Maria Cicell Maza, DNI Nº 26.485.005, con domicilio en Bº El Huaico - Mza.495 -Casa 9 de esta

ciudad, Transfiere a Juan Manuel Moisés, DNI N° 29.251.511, con domicilio en Calle en Balcarce 472 y Martin Barberá Montaldi, DNI N° 28.756.921, con domicilio en Calle España 83, ambos de esta Ciudad, Fondo de Comercio, dedicado al Rubro Sandwichería con domicilio en calle Urquiza 541 en los términos de la Ley 11867 - Art. 2. Oposiciones de Ley en Calle O'Higgins 931 - Planta Baja - Dpto. 1 de Lunes a Jueves de 18 a 20 Hs. - Tel 4229649.

Imp. \$ 300,00

e) 13 al 20/08/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400003673

F. N° 0004-02540

Diéguez y González S.R.L.

Designación de Gerente

"Diéguez y González S.R.L." por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 28 de junio de 2013 ha resuelto:

1) Renovar la designación del socio gerente Guillermo Omar Diéguez, D.N.I. 18.187.179, por el término de dos años.

2) Ratificar el poder general de administración otorgado a favor de Marcela Viviana González D.N.I. 20.284.736, y el mandato como socia gerente suplente, por el mismo término.

3) Ratificar para ambos socios domicilio especial en la sede social Calle: Deán Funes 343, 2° piso, Oficina: A de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 9 de Agosto de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035821

F. N° 0001-50678

Las Moras S.A.

Designación de autoridades

Por Acta n° 8 de Asamblea General de fecha 26 de Junio de 2013, fue aprobado por unanimidad la renovación del mandato del Directorio, por un ejercicio, de la empresa Las Moras S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de Marzo de 1968, al

Folio 347, Asiento N° 6.016 del libro N° 33 de Contratos Sociales, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

- Director Presidente, Sr. Carlos Fernando Berrueto, argentino, D.N.I. N° 14.810.806. CUIT N° 20-14310806-5, mayor de edad, casado, domiciliado en Gral. Güemes n° 440, Cerrillos, Provincia de Salta.

- Director Suplente, Sra. María Socorro Jora, argentina, D.N.I. N° 17.505.598, CUIT N° 27-17505598-9 mayor de edad, casada, domiciliada en Gral. Güemes n° 440, Cerrillos, Provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 13/08/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035820

F. N° 0001-50677

Finca Las Palmas S.A.

Designación de autoridades

Por Acta n° 17 de Asamblea General de fecha 30 de Abril de 2012, fue aprobado por unanimidad la renovación del mandato del Directorio, por tres ejercicios, de la empresa Finca Las Palmas S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de Agosto de 1999, en Folio 51/2, Asiento N° 2452 del Libro N° 10 de Sociedades Anónimas, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

- Director Presidente, Sr. Eduardo López, D.N.I. n° 93.694.111, domiciliado en Finca Las Palmas, Ruta Provincial n° 88. Km 2, Dpto. Cerrillos, prov. de Salta.

- Director Vicepresidente, Sr. Horacio Santiago Barrancos, argentino, D.N.I. n° 4.402.427, domiciliado en calle Arturo Escudero s/n° de Cerrillos, prov. de Salta.

- Director Suplente, Sra. Amalia Irma Caliva de López, D.N.I. n° 11.283.733, domiciliada en Finca Las Palmas, Ruta Provincial n° 88, Km 2. Dpto. Cerrillos, prov. de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 07/08/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. Nº 100035819

F. Nº 0001-50676

Flomar S.A.**Designación de autoridades**

Por Acta nº 23 de Asamblea General de fecha 22 de febrero de 2012, fue aprobado por unanimidad la renovación del mandato del Directorio, por tres ejercicios, de la empresa Flomar SA inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de Agosto de 1994, al Folio 175, Asiento Nº 1.839 del Libro Nº 7 de Sociedad Anónima, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

- Director Presidente, Sr. Florian Martínez Alfaro, español, DNI Nº 92.510.316, CUIL Nº 20-92510316-1, mayor de edad, empresario, divorciado, domiciliado en Finca Villa Fanny, Chicoana, provincia de Salta.

- Director Suplente Vicepresidente, Sra. Isabel Martínez Alfaro, española, D.N.I. Nº 92.238.909, CUIT Nº 27-92238909-3 mayor de edad, ama de casa, casada domiciliada en Finca La Canaria, Cerrillos, provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 12/08/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. Nº 100035802

F. Nº 0001-50659

Inversora Juramento S.A.**Aviso de Emisión**

Se hace saber por un día que Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en la Ruta Nacional Nº 16, Km. 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 27 de julio de 1990, bajo la denominación "Agropecuaria Río Juramento S.A.", con un plazo de duración de 99 años desde su constitución, e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 383, asiento 1474 del libro 5 de Sociedades Anónimas el 14 de noviembre de 1990, emitió la segunda clase de obligaciones negociables por un valor nominal de Pesos ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 2") bajo su programa global para la

emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La creación del Programa y la oferta pública de obligaciones negociables en el marco del mismo fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.744 de fecha 14 de febrero de 2012. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, por sí, o para terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Explotación agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas directas o indirectas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, y establecimientos de productos agropecuarios de cualquier naturaleza, propios o de terceros; (b) Comercial, mediante la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte y fraccionamiento de derivados de la actividad agropecuaria, y de productos alimenticios de toda índole, propios o de terceros; (c) Industrial, mediante la adquisición, creación, instalación y/o arrendamiento, y explotación de todo tipo de plantas de elaboración, fraccionamiento o transformación de bienes, frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria, así como el desarrollo industrial de todas las actividades relacionadas con la reducción de emisiones; (d) Importación y exportación de materias primas y todo tipo de bienes; (e) Transporte de productos conexos a la actividad agropecuaria; (f) Inmobiliarias, con relación a inmuebles tanto rurales como urbanos; (g) Financieras, y de crédito en general; (h) Mandatos y servicios, pudiendo actuar como mandataria, prestadora de servicios, así como de asesoramiento en aspectos financieros. Actualmente, la actividad principal de Sociedad es la producción de carne en el noroeste argentino para el abastecimiento de dicha región y para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, incluyendo a la producción agrícola. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2013 y al 30 de junio de 2013 era de Pesos trescientos sesenta y siete millones novecientos noventa mil trescientos setenta y nueve (\$ 367.990.379). El capital social se encuentra compuesto por noventa y cuatro millones seiscientos veintiséis mil doscientas setenta y seis (94.626.276) acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción y doscientas setenta y tres millones trescientas sesenta y cuatro mil ciento tres (273.364.103) acciones ordinarias Clase B con derecho a 1 voto por acción, todas ellas de valor

nominal un peso (\$ 1) cada una. Su patrimonio neto era de Pesos cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil trescientos ochenta y cinco (\$ 488.157.385) al 31 de marzo de 2013 y de Pesos cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos dieciocho mil novecientos veintisiete (\$463.818.927) al 30 de junio de 2013. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 será pagado en cuatro cuotas iguales, correspondientes cada una al 25% del capital, siendo las fechas de pago de capital el 13 de febrero de 2015, el 13 de agosto de 2015, el 15 de febrero de 2016 y el 15 de agosto de 2016, o de no ser un Día Hábil o de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Capital a considerar será el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 2 devengará intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Bancos Privados más un margen equivalente a 475 puntos básicos, que se pagarán trimestralmente en forma vencida. Los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 13 de noviembre de 2013, el 13 de febrero de 2014, el 13 de mayo de 2014, el 13 de agosto de 2014, el 13 de noviembre de 2014, el 13 de febrero de 2015, el 13 de mayo de 2015, el 13 de agosto de 2015, el 13 de noviembre de 2015, el 15 de febrero de 2016, el 13 de mayo de 2016 y el 15 de agosto de 2016, o de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses a considerar será el Día Hábil inmediatamente siguiente. La Sociedad poseía deuda garantizada por un monto de Pesos tres millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 3.243.874) al 31 de marzo de 2013 y por Pesos dos millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos ochenta (\$ 2.493.780) al 30 de junio de 2013. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 28 de octubre de 2011 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 31 de octubre de 2011, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa. El Directorio determinó los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 en su reunión de fecha 5 de junio de 2013. Con anterioridad, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de Pesos cien millones (\$ 100.000.000) con fecha 5 de marzo de 2012.

Francisco Müller Neto
Inversora Juramento S.A.
Apoderado

Imp. \$ 210,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035800

F. N° 0001-50557

Ma-Ta Salta S.A.

Designación de Directores Titulares y Suplentes

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo del año 2.012 asentada en Acta n° 15, los accionistas designan por unanimidad como Directores Titulares a José Fernando Tavella, D.N.I. n° 20.455.243 (Presidente) y María Silvina Tavella, D.N.I. n° 21.634.147 (Vicepresidente) y como Directores Suplentes a María Cristina Menossi, (Suplente en primer término) D.N.I. n° 5.681.831 y a Silvia Elena Elias, (Suplente en segundo término), D.N.I. n° 24.611.448.- Los mencionados José Fernando Tavella y María Silvina Tavella, aceptan los cargos en fecha 13 de Junio del año 2.013 y las señoras María Cristina Menossi y Silvia Elena Elias en fecha 11 de Julio del año 2.013, fijando todos domicilio especial en calle Pellegrini n° 882 de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 12/08/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

O.P. N° 100035786

F. N° 0001-50645

Angelino S.R.L.

Modificación de Sociedad - Prorroga

1) Denominación de la Sociedad: Angelino S.R.L.

2) Datos de Inscripción: Folio 326, Asiento 6042 del Libro N° 21 de S.R.L. del 31 de Julio de 2.003.

Cláusula a modificar, la que quedara redactada de la siguiente manera,

Segundo: La sociedad tendrá un plazo de duración de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta. Dicho plazo puede prorrogarse de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Fecha: Acta de fecha 12 de Junio de 2.013.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 12/08/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/08/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 100035812

F. N° 0001-50673

Asociación C.R.E.E. - Centro de Recreaciones
y Estudios Evangélicos - Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación C.R.E.E. Centro de Recreaciones y Estudios Evangélicos, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de Septiembre del corriente año, a hs. 18 en la Sede de la Asociación, sita en Mzna. 308 C Lote I B° San Benito en esta Ciudad. En el día, se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 socios para la firma del Acta.
- 3.- Presentación de Balance, Inventario, Memoria, Padrón de socios e Informe del Órgano de Fiscalización finalizados al 30 de Junio de 2013.
- 4.- Renovación de autoridades de Comisión Directiva

Transcurridos los 30 minutos de la hora fijada, se dará inicio a la Asamblea con los socios presentes.

Enrique Carlos Albertini
Apostol Presidente
Pablo Ariel Teseyra
Pastor Secretario

Imp. \$ 25,00

e) 14/08/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035826

Saldo anual acumulado	\$ 428.964,20
Recaudación	
Boletín del día 13/08/13	\$ 4.640,00
Total recaudado a la fecha	\$ 433.604,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003684

Saldo anual acumulado	\$ 98.647,00
Recaudación	
Boletín del día 13/08/13	\$ 1.583,00
Total recaudado a la fecha	\$ 100.230,00

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676